

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/8/26/Add.2
20 de enero de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Octava reunión

Curitiba, Brasil, 20-31 de marzo de 2006

Tema 26.4 del programa provisional *

PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA

Opciones para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En la decisión VII/32, párrafo 7, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (IPGRI), y teniendo en cuenta el trabajo en curso, emprenda las consultas necesarias para recoger opciones que someta a la consideración de la Conferencia de las Partes en su octava reunión respecto a una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición en el entorno del actual programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola e intensifique las actuales iniciativas sobre alimentación y nutrición, mejore las sinergias e integre plenamente las cuestiones en materia de diversidad biológica en su labor con miras al logro de la meta 2 del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 y de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. En su décima reunión, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) consideró más a fondo este asunto. Teniendo en cuenta, entre otros, el documento sobre opciones para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición preparado por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/SBSTTA/10/13) y la información correspondiente sobre antecedentes proporcionada por la FAO (UNEP/CBD/SBSTTA/10/INF/25), el OSACTT presentó elementos para una iniciativa internacional sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición (recomendación X/9, anexo). En el párrafo 5 de la misma recomendación, el OSACTT pidió al Secretario Ejecutivo que organizara una consulta sobre el alcance de la iniciativa propuesta; compilar monografías pertinentes para la diversidad biológica, alimentación y nutrición; y trabajar en colaboración con la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y el Proyecto del Milenio para poner de relieve la diversidad biológica en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

* UNEP/CBD/OSACTT/11/1.

3. En respuesta, el Secretario Ejecutivo — en colaboración con la FAO, el IPGRI y el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil — organizó una consulta sobre las opciones para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, celebrada en Brasilia del 12 al 13 de marzo de 2005. El personal pertinente de la Secretaría, la FAO y el IPGRI también emprendieron actividades de recopilación de información y sensibilización dentro de sus organizaciones y sectores, y presentaron la iniciativa propuesta en las reuniones intersectoriales y de alto nivel. Tal como lo requiere la recomendación X/9, el Secretario Ejecutivo presentó un informe del avance de estas actividades a la undécima reunión del OSACTT (UNEP/CBD/OSACTT/11/3/Add.1).

4. La presente nota ha sido elaborada por el Secretario Ejecutivo, en cooperación con la FAO y el IPGRI, para proporcionar una actualización del trabajo realizado, con el fin de aumentar las sinergias e integrar las cuestiones de diversidad biológica con las iniciativas existentes de alimentación y nutrición, y proponer, como parte de estos esfuerzos, opciones sobre una nueva iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, que será puesta a consideración de la Conferencia de las Partes.

5. La Sección II de esta nota considera brevemente los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición, y su importancia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Sección III examina las consultas y las actividades realizadas hasta la fecha por el Secretario Ejecutivo, la FAO, el IPGRI y los socios pertinentes, actividades destinadas a avanzar la labor relacionada con las cuestiones de diversidad biológica, alimentación y nutrición. El anexo a la presente nota, que utiliza el resultado de estas consultas y los elementos identificados por el OSACTT en la recomendación X/9, propone un marco para una nueva iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición.

II. VÍNCULOS ENTRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

6. Existen múltiples vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición (véase la ilustración de la página 7). La diversidad biológica en los niveles genéticos y de las especies proporciona los componentes nutricionales básicos, inclusive no sólo energía, proteína y grasas, sino también minerales y vitaminas, y los “no nutrientes bioactivos” (por ej. fitoquímicos antioxidantes). La diversidad de frutas, verduras de hoja y otras plantas y algas es particularmente importante al respecto, pero los productos animales, incluido los peces, son igualmente importantes. La diversidad de las variedades y especies alimentarias está declinando en muchos sistemas de alimentación. Dado la variación intraespecífica en el contenido de nutrientes dentro de las especies alimentarias, invertir la erosión de la biodiversidad agrícola podría tener impactos positivos importantes en la dieta, especialmente en el caso de los pobres. Las especies cultivadas se pueden complementar con las especies silvestres cultivadas que pueden tener un significado particular para las comunidades indígenas y para las comunidades pobres y vulnerables, especialmente en tiempos de escasez de alimentos principales (las temporadas malas o las situaciones de crisis -- naturales o artificiales). El procesamiento y la comercialización de especies silvestres también contribuye al sustento de familias vulnerables a través de la generación de ingresos o de un acceso más fácil a los alimentos ricos en nutrientes o plantas medicinales a precios razonables. Además de su papel de apoyo y sostén de la producción de alimentos, la diversidad biológica, mediante el apoyo a la diversidad dietética, desempeña también una función en la subnutrición, asociada a la pobreza, y en las enfermedades relacionadas con la obesidad, asociadas a la urbanización, en los países en vías de desarrollo y desarrollados.

7. Dado estos vínculos, una iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición puede contribuir directamente al logro de la meta 2 del Objetivo 1 de Desarrollo del Milenio (“para 2015 reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre”), e indirectamente al logro de los Objetivos 4 (“reducir la mortalidad infantil”), 5 (“mejorar la salud materna”) y 6 (“combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”). Al promover la conservación y el uso sostenible de los recursos alimentarios, la iniciativa puede también contribuir al

Objetivo 7 (“garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”). Si bien se están realizando individualmente actividades que se dirigen hacia estos fines (y a menudo sin conexión directa con la diversidad biológica), una iniciativa coherente sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición promete hacer un mejor uso de los recursos limitados y abordar las causas subyacentes del hambre y la desnutrición para lograr mejoras sostenibles para el bienestar humano.

8. Documentos anteriores, preparados por el Secretario Ejecutivo, presentan más información sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición (UNEP/CBD/OSACTT/10/13 y UNEP/CBD/IBFN-Consultation/2).

III. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL DESARROLLO DE LA LABOR SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

A. Resultado de la consulta de Brasilia sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición

9. La consulta de Brasilia—coorganizada por el Secretario Ejecutivo, la FAO, el IPGRI y el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil — tuvo como finalidad desarrollar ideas sobre el propósito y el alcance de una iniciativa intersectorial dentro del programa de trabajo de biodiversidad agrícola del Convenio y explorar las maneras de aumentar las sinergias e integrar las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en las iniciativas existentes de alimentación y nutrición, en colaboración con otras organizaciones y las iniciativas de las mismas.

10. Los participantes en dicha consulta provenían de áreas del desarrollo agrícola, medio ambiente, seguridad alimentaria, salud y nutrición, y representaban a las Naciones Unidas y otros organismos intergubernamentales, gobiernos, instituciones universitarias y de investigación, y a organizaciones de la sociedad civil, indígenas y no gubernamentales. Entre ellos había expertos que habían ido a Brasilia para asistir a la trigésimo segunda sesión del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas — celebrada inmediatamente después de la consulta —, expertos brasileños y expertos designados por las Partes.

11. El principal resultado de la consulta fue una declaración, en la cual los participantes proponen un fundamento para la iniciativa intersectorial, y sugieren medidas en tres áreas clave:

- (a) comprobación y promoción de la sensibilización pública sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición;
- (b) integración de la diversidad biológica con programas de nutrición, agricultura y reducción de la pobreza; y
- (c) promoción de actividades que aumentan el uso sostenible de la diversidad biológica.

La Declaración también identificó otras organizaciones que podían participar en la iniciativa y los pasos clave siguientes.

12. La Declaración de Brasilia ha sido incorporada en la propuesta para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, que aparece en la Sección IV de la presente nota. La declaración original se incluye en el informe final de la reunión.^{1/}

^{1/} Disponible en: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=IBFN-01>.

B. Otras actividades y consultas

13. El personal pertinente de la Secretaría, la FAO y el IPGRI trabajan en estrecha colaboración para facilitar la integración de las cuestiones asociadas a la diversidad biológica con el trabajo en curso sobre la alimentación, la agricultura y la nutrición, deliberando con frecuencia personalmente (para los situados en Roma) o por teleconferencias y correo electrónico, además de la reunión de consulta de Brasilia. Asimismo se iniciaron deliberaciones con el personal pertinente de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

14. Una contribución clave de la iniciativa será aumentar la evidencia básica para los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición, mediante la recopilación de datos y monografías. Como primer paso de este proceso, el IPGRI asignó a un miembro del personal para que examine la información de las bases de datos nutricionales de la FAO (y, eventualmente, otras bases de datos pertinentes) para comprobar los vínculos con la diversidad biológica. Los datos recopilados servirán de antecedentes para la preparación de las monografías, según lo previsto en el párrafo 5 (b) de la recomendación X/9 del OSACTT. El IPGRI y la FAO elaboran de manera conjunta una lista preliminar de monografías que se pondrá a disposición de los cuerpos del Convenio y otros procesos.

15. La décima sesión ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO se llevó a cabo en noviembre de 2004. La Comisión examinó el documento sobre la cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica que, *entre otras cosas*, llevó a la decisión VII/32 sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición. 2/

16. La Comisión apoyó la contribución de la FAO al establecimiento de una iniciativa interdisciplinaria sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, dentro del programa de trabajo existente sobre biodiversidad agrícola bajo el Convenio. La Comisión observó que esto implicaría la cooperación con otras organizaciones, como el IPGRI. El estudio temático sobre la contribución de los recursos fitogenéticos a la salud y la diversidad dietética, emprendido como parte del proceso de compilar el segundo Estado Mundial de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, sería un elemento importante de esta labor.

17. La Comisión solicitó que su Grupo Subsidiario de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura proporcione una orientación sobre la manera en que la FAO podría apoyar, a los países que lo solicitaran, a generar, compilar y diseminar datos de composición de nutrientes específicos a los cultivos, así como a indicar la prioridad relativa de obtener datos de consumo dietéticos específicos a los cultivos. En su tercera sesión, el Grupo de Trabajo intergubernamental recomendó la preparación de un proyecto de plan de acción sobre datos de consumo y composición de nutrientes específicos a los cultivos, y suministró, para la decisión de la Comisión, los elementos sobre los que el plan debe enfocarse, y las prioridades. 3/

18. Una versión especial del *Journal of Food Composition and Analysis* (marzo de 2006) está en preparación constituida por 30 notas de estudio primarias y un comentario estableciendo la iniciativa intersectorial. La versión de la revista servirá tanto para constituir la base de pruebas como para promover la toma de conciencia del vínculo entre la diversidad biológica y la nutrición.

19. El asunto de la diversidad biológica y sus vínculos con alimentación, agricultura y nutrición ha sido presentado en varias reuniones pertinentes después de la celebración de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, incluidas varias reuniones sectoriales. En julio de 2005, un representante de la FAO presentó la iniciativa en una reunión de países de Europa Central y Oriental en la Red Internacional sobre Sistemas de Datos para Alimentación (INFOODS), y a los participantes en el vigésimo octavo

2/ Véase <http://www.fao.org/ag/cgrfa/docs10.htm>; párrafos 38 y 76 del informe de la sesión.

3/ Véase http://www.fao.org/waicent/FaoInfo/Agricult/AGP/AGPS/pgr/ITWG3rd/pdf/P3rep_e.pdf; párrafos 28 a 32 del informe.

período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. Los países miembros que asistieron a la reunión de países de Europa Central y Oriental en INFOODS señalaron su apoyo a la iniciativa pidiendo la asistencia de la FAO en cuanto a generar e incorporar los datos sobre nutrientes para cultivos y variedades locales. La iniciativa recibió también atención en el 18º Congreso Internacional sobre Nutrición, que se celebró en Durban, Sudáfrica, del 19 al 24 de septiembre de 2005, y en la 6ª Conferencia Internacional sobre Datos para Alimentación celebrada en Pretoria del 14 al 16 de septiembre de 2005, que se mencionó también en la alocución principal

20. Además la iniciativa ha sido presentada a reuniones intersectoriales. La declaración procedente de la consulta de Brasilia fue distribuida en la consulta sobre la función de la diversidad biológica de las plantas en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre hambre y pobreza que se celebró en Chennai, India, los días 18-19 de abril de 2005, organizada conjuntamente por el IPGRI. El párrafo 7 de la decisión VII/32 de la Conferencia de las Partes y la iniciativa se mencionaron en el taller del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) sobre los vínculos de la agricultura y la salud celebrado en Washington, D.C., del 23 al 24 de junio de 2005 y siendo anfitrión el Instituto Internacional sobre Investigación de Políticas para la Alimentación (IFPRI). Además, la COHAB (“Conferencia sobre salud y diversidad biológica”) 2005 — Primera Conferencia Internacional sobre Importancia de la Diversidad Biológica para la Salud Humana celebrada en Galway, Irlanda, del 23 al 25 de agosto de 2005, y organizada conjuntamente por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, estuvo caracterizada por ponencias sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición presentadas por los jefes y miembros del personal de la Secretaría del Convenio y del IPGRI.

21. Estas reuniones intersectoriales ofrecieron la oportunidad de relaciones con la oficina del Secretario General de Naciones Unidas y el Proyecto Milenio, según se solicitada en el párrafo 5 c) de la recomendación X/9 del OSACTT. Los participantes en la reunión de Chennai prepararon una declaración por pronunciar en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre de 2005. En la COHAB, el Secretario General presentó una declaración sobre la importancia de la diversidad biológica para la nutrición y la salud. Además, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la diversidad biológica participó en un taller de presentación de ideas nuevas de alto nivel para incorporar el medio ambiente más allá del MDG 7, celebrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi los días 13 y 14 de julio de 2005, al que asistieron, entre otros, representantes de varios acuerdos ambientales multilaterales y del proyecto de desarrollo del Milenio. No obstante, los mensajes vinculando la diversidad biológica a la alimentación y a la nutrición y por tanto a las metas de desarrollo del Milenio no se incluyeron en el texto final adoptado por la Cumbre del Milenio.

22. La Secretaría ha preparado una página Web para comunicar la importancia de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición (<http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/food-nutrition/default.shtml>) y ha establecido un portal Web protegido con una contraseña para compartir los documentos entre los organizadores de la iniciativa sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, los participantes en la consulta de Brasilia y otras partes interesadas.

23. Por último, el IPGRI, en colaboración con la FAO y la Secretaría se propone ser anfitrión de una reunión de planificación para actividades sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición en el primer semestre de 2006.

24. De acuerdo con las consultas y las actividades detalladas anteriormente y con los elementos propuestos por el OSACTT en la recomendación X/9, el anexo de esta nota propone un marco para una iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición. Dicho marco consiste en cuatro elementos, así como un fundamento general, un objetivo y un grupo de consideraciones generales.

V. PROYECTO DE DECISIÓN SUGERIDO

25. La Conferencia de las Partes puede querer adoptar una decisión de acuerdo con las indicaciones siguientes:

“La Conferencia de las Partes:

Recordando la decisión VII/32, párrafo 7, que pide al Secretario Ejecutivo emprender las consultas necesarias y presentar opciones para una iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición dentro del programa de trabajo existente sobre la biodiversidad agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y trabajar con las organizaciones pertinentes para consolidar las iniciativas existentes en alimentación y nutrición, aumentar las sinergias e integrar todas las cuestiones de la diversidad biológica dentro de una labor relevante, con el fin de lograr la meta 2 del Objetivo 1 de Desarrollo del Milenio y de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes,

1. *Acoge con beneplácito* el avance realizado en el aumento de las sinergias y la integración de las cuestiones de diversidad biológica con la labor de otras iniciativas, y en el desarrollo de opciones, según se presenta en la nota del Secretario Ejecutivo sobre las opciones para una iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición (UNEP/CBD/POLI/8/26/Add.2);

2. *Expresa su agradecimiento* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (IPGRI), el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil y otros contribuyentes en el proceso;

3. *Adopta* el marco para una iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, según lo contenido en el anexo;

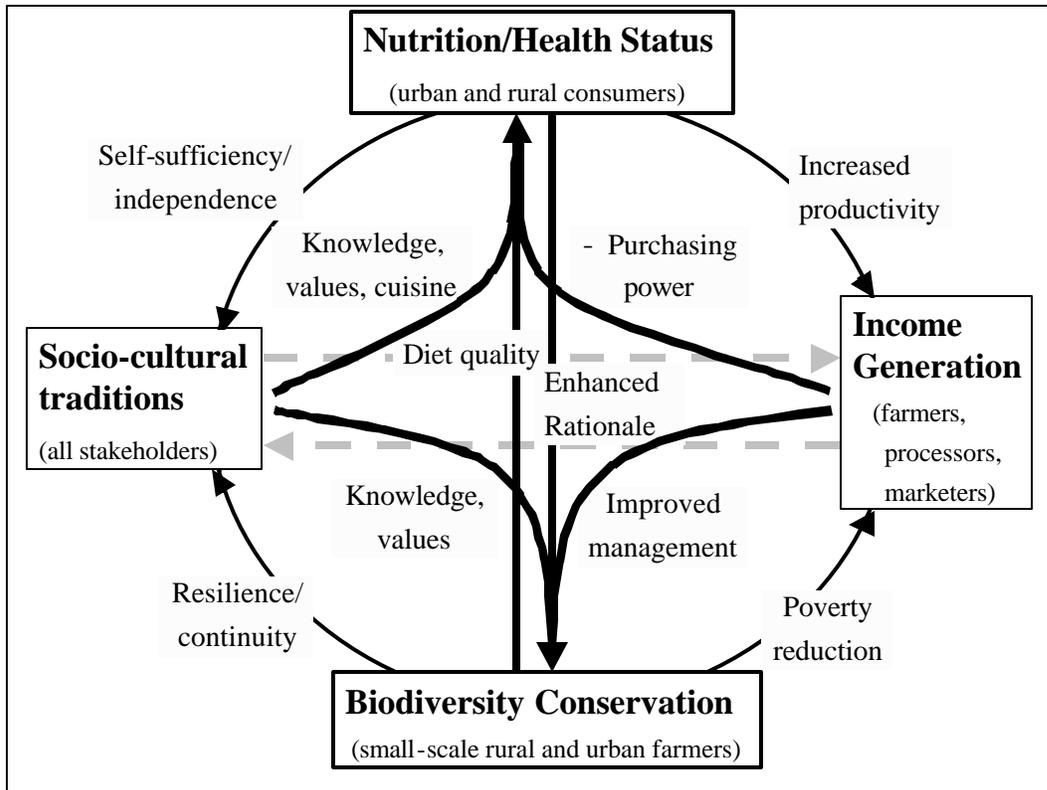
4. *Insta* a las Partes y otros gobiernos que integren las consideraciones sobre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición con sus estrategias nacionales de diversidad biológica y los planes de acción y otros planes y actividades nacionales, inclusive los planes de acción nacionales para la nutrición y las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

5. *Solicita* al Secretario Ejecutivo que continúe colaborando con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Instituto Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos interesados, en lo relativo a la aplicación de la iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, e informe sobre el avance al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico;

6. *Solicita* al Secretario Ejecutivo y a la FAO que integren la iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición al memorando de entendimiento entre el Convenio y la FAO, la próxima vez que se actualice dicho memorando;

7. *Invita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Instituto Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones e iniciativas pertinentes, tomando en consideración la labor en curso, que apliquen la iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición.”

Ilustración. Sinergias a nivel de la población que vinculan la conservación de la biodiversidad y la nutrición humana en los países en desarrollo



Fuente: Johns, T. y B.R. Sthapit. 2004. Biocultural diversity in the sustainability of developing country food systems. Food and Nutrition Bulletin 25 (2): 143-155.

Anexo

MARCO PROPUESTO PARA UNA INICIATIVA INTERSECTORIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

A. Fundamento

1. La diversidad biológica es esencial para la seguridad alimentaria y la nutrición y ofrece opciones importantes para medios de vida sostenibles. La integridad ambiental es crítica para incorporar y crear opciones positivas para el bienestar humano. Los conocimientos actuales justifican medidas inmediatas para promover la utilización sostenible de la diversidad biológica en los programas sobre seguridad alimentaria y nutrición, como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto contrarrestará la simplificación de dietas, sistemas agrícolas y ecosistemas y la erosión de los cultivos alimentarios. Considerando la dificultad en precisar la identificación de dietas óptimas, una diversidad de alimentos de plantas y animales continúa siendo la opción preferida para la salud humana. Los sistemas tradicionales de alimentos proporcionan sinergias positivas entre la salud humana y los ecosistemas y los cultivos ofrecen un contexto esencial para mediación de opciones dietarias positiva.

2. Una iniciativa interdisciplinaria sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición basada en el enfoque por ecosistemas que aprovecha al máximo la iniciativa localmente disponible para diversidad biológica y para atender a problemas de nutrición prestará asistencia a los países y a los interesados directos en el logro de los MDG. Sin una acción urgente que esté directamente dedicada a las comunidades ambientales, agrícolas, de nutrición y de salud, se habrán perdido la diversidad biológica y las opciones positivas ofrecidas por la diversidad biológica de animales domésticos y salvajes para subsanar las deficiencias de nutrientes y para enfrentarse a la carga resurgente de enfermedades no transmisibles.

B. Objetivo

3. El objetivo general de la iniciativa es promover el uso sostenible mejorado de la diversidad biológica en los programas que contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición humana mejorada, como contribución al logro del Objetivo 1 del Desarrollo del Milenio (meta 2), el Objetivo 7 y los objetivos y las metas conexos y, de tal modo, contribuir a la sensibilización sobre la importancia de la diversidad biológica, su conservación y uso sostenible.

C. Consideraciones generales

4. La iniciativa debe ponerse en ejecución como iniciativa intersectorial dentro del programa de trabajo existente sobre biodiversidad agrícola, y debe complementar las actividades pertinentes de éste y otros programas de trabajo e iniciativas intersectoriales del Convenio. Además, la iniciativa debería ampliar y consolidar otras iniciativas existentes pertinentes, y evitar la duplicación de esfuerzos.

5. La iniciativa aplicará el enfoque por ecosistemas, usando los enfoques interdisciplinarios e intersectoriales para integrar la salud, la educación, la agricultura y los objetivos ambientales. Al examinar posibles soluciones a los problemas de alimentación y nutrición, las actividades bajo esta iniciativa recurrirán primero a los recursos de la diversidad biológica de los ecosistemas locales, inclusive la diversidad intraespecífica existente. También, la importancia social y cultural de los alimentos— como un aspecto inherente de la existencia humana y la organización comunitaria— debería reconocerse como una fuerza positiva de motivación para las dietas y los ecosistemas sanos.

6. Para el éxito de la iniciativa es esencial que exista un compromiso con la sustentabilidad. Por consiguiente, la iniciativa debe aplicar los Principios y Directrices de Addis Abeba para la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica, inclusive en los programas de nutrición. La iniciativa explorará el potencial de mercados locales y nacionales para comerciar y entregar una mayor diversidad de los tipos de plantas a los consumidores, y para producir un mayor rendimiento a quienes producen los productos basados en la biodiversidad.

7. Las actividades bajo la iniciativa deberían responder a las necesidades de la comunidad, y desarrollarse con la participación y el compromiso total de dicha comunidad. Las actividades deberían tratar de aumentar la participación de las comunidades locales e indígenas en las instituciones, programas y procesos nacionales e internacionales, y deberían tratar de aumentar la coordinación entre todos los niveles. Las actividades deberían contribuir al “aprendizaje por experiencia” y a la gestión con capacidad de adaptación. Las actividades deberían aplicarse de conformidad con las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (las “Directrices sobre el Derecho a la Alimentación”), adoptadas por el Consejo de la FAO, en noviembre de 2004. Finalmente, las actividades existentes deberían ampliarse para abordar un programa más global, más intersectorial, sin perder las características específicas locales y culturales.

D. Elementos

Elemento 1. Desarrollo y documentación del conocimiento

Objetivo operacional 1

Comprobar los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición, aclarando, en especial, la relación entre la diversidad biológica y la diversidad dietética y los vínculos pertinentes entre la salud humana y la salud de los ecosistemas.

Fundamento

La evidencia actual sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición es suficiente para merecer la toma de medidas inmediatas, pero aún se requiere seguir trabajando. Desarrollar y documentar el conocimiento de estos vínculos proporcionará una base científica sólida para la iniciativa, permitiendo el mejor diseño de actividades y el desarrollo de mensajes de sensibilización convincentes sobre la importancia de la diversidad biológica para las dietas y la salud del ser humano, y el vínculo entre la salud humana y la salud de los ecosistemas.

Actividades

- 1.1 Compilación, examen y análisis de:
 - (a) información científica existente, conocimiento indígena y tradicional sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición (de conformidad con el Artículo 8(j) y las disposiciones relacionadas del Convenio);
 - (b) monografías sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición;
 - (c) el valor de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición;
- 1.2 Estimular la generación y la compilación sistemática de nuevos datos;
- 1.3 Desarrollo de un indicador (o indicadores) sobre diversidad biológica usado(s) para la alimentación, de conformidad con la decisión VII/30.

Medios

La FAO y el IPGRI tomarán la delantera en el desarrollo de la evidencia básica para la iniciativa. El IPGRI trabajará con la FAO para aumentar la capacidad de utilización de las bases de datos de la FAO existentes y los recursos de información. El primer informe del Estado Mundial de los Recursos Genéticos Animales y el segundo informe del Estado Mundial de los Recursos Fitogenéticos, entre otros, contribuirán a establecer la evidencia básica para la iniciativa. Además, la FAO, a través de su Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), podría apoyar a los países a generar, compilar y disseminar nuevos datos de composición de nutrientes específicos a los cultivares, junto con los Centros de Investigación Agrícola Internacional del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, mediante la iniciativa de HarvestPlus. Un examen de los datos disponibles permitirá identificar dónde servirían más las monografías exhaustivas. En base del conocimiento recopilado, la FAO, el IPGRI y la Secretaría podrían apoyar, en colaboración con los socios pertinentes, el desarrollo de (los) indicador(es) y actividades relacionados, según lo resumido en otros elementos de la iniciativa (por ej., el desarrollo de una estrategia de comunicación).

Elemento 2. Integración de cuestiones de diversidad biológica, alimentación y nutrición con instrumentos de investigación y de políticas**Objetivo operacional 2**

Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica con programas, planes y políticas relacionadas con la nutrición, la agricultura y la reducción de la pobreza.

Fundamento

Los instrumentos de investigación y de políticas existentes a menudo pasan por alto la importancia de la diversidad biológica y del conocimiento conexo al tratar los problemas locales del hambre y la desnutrición. En los estudios de nutrición, los instrumentos de investigación más usados en general agregan los datos de alimentación en amplias categorías, oscureciendo de este modo la contribución de las especies o cultivares individuales a la nutrición y la salud humanas. Bajo el marco regulador prevaleciente, las normas de calidad cada vez más rigurosas pueden también limitar sin querer a los productores de alimentos, restringiendo su capacidad de proporcionar una variedad de especies y de variedades a los mercados. Las políticas, los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria a veces ponen el énfasis en el abastecimiento de las fuentes de alimentos de primera necesidad y los suplementos dietéticos, pasando por alto el valor de las diversas fuentes de alimentos disponibles localmente. En estos casos, el valor de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, especialmente para los grupos pobres y desfavorecidos, no se aprecia en su totalidad. Se requerirá un foco proactivo sobre diversidad biológica para animar a los médicos e investigadores a que modifiquen los enfoques actuales y cambien el énfasis de la investigación y de las políticas dirigiéndolas hacia el examen de cuestiones de la calidad de los alimentos y no simplemente de la cantidad de los mismos.

Actividades

- 2.1 Integrar las cuestiones de biodiversidad con los instrumentos de nutrición, *inter alia*:
 - (a) directrices dietéticas basadas en los alimentos;
 - (b) análisis de la composición de los alimentos y evaluaciones dietéticas;
 - (c) planes de acción nacionales de nutrición;
 - (d) marcos reguladores pertinentes y legislación nacional e internacional;
- 2.2 Integrar la diversidad biológica para las cuestiones de alimentación y nutrición con las estrategias de la seguridad alimentaria y de pobreza, *inter alia*:

- (a) notas de estudios sobre estrategia nacional para la reducción de la pobreza;
- (b) el derecho al alimento;
- (c) proyectos y programas de seguridad alimentaria, proyectos de seguridad alimentaria en los hogares, programas escolares, huertas familiares;
- (d) preparación y respuesta a situaciones de emergencia.

Medios

La FAO, el IPGRI, la OMS y la Secretaría, según corresponda, trabajarán con los socios pertinentes (inclusive los identificados en la Sección E siguiente) para hacer avanzar las actividades bajo este elemento, inclusive a través de su trabajo relativo al desarrollo de normas, y la ayuda a los países miembros, sus organismos responsables de la nutrición, y los servicios de extensión.

Elemento 3. Conservación y promoción de un uso más amplio de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición

Objetivo operacional 3

Contrarrestar la pérdida de diversidad en la dieta humana y en los ecosistemas, conservando y promoviendo el uso más amplio de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición.

Fundamento

En el mercado agrícola y cada vez más en la dieta humana la uniformidad está sustituyendo a la diversidad. Aun así, una base de recursos diversos resulta crítica para la supervivencia y el bienestar humanos, proporcionando la base para la adaptación a las condiciones cambiantes (inclusive el cambio ambiental). Promover el uso más amplio de la biodiversidad promete contribuir a mejorar la salud y la nutrición humanas, brindando al mismo tiempo las oportunidades para la diversificación del sustento y la generación de ingresos, además de la conservación de las tradiciones socioculturales y los conocimientos locales. Estos resultados combinados pueden servir para reducir la pobreza, ofreciendo incentivos importantes para mantener y mejorar los esfuerzos de conservación de la diversidad biológica en múltiples escalas.

Actividades

- 3.1 Conservación y uso sostenible de la diversidad genética de los cultivos y ganados, inclusive de los parientes silvestres de plantas y animales domesticados;
- 3.2 Conservación y uso sostenible de especies olvidadas y subutilizadas;
- 3.3 Promoción de huertas familiares genéticamente diversas, agrobosques y otros sistemas de producción que promueven la conservación *in situ* de germoplasmas;
- 3.4 Conservación y uso sostenible de recursos silvestres, inclusive los que apoyan la carne de animal silvestre y pesca, manteniendo reservas viables de las especies silvestres para el consumo sostenible por parte de las comunidades locales e indígenas;
- 3.5 Promoción, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica importante asociada a los sistemas agrícolas, de silvicultura y de acuicultura en todos los niveles;
- 3.6 Identificación y promoción de las especies poco utilizadas actualmente o del valor potencial para la alimentación y la nutrición humana;
- 3.7 Apoyo a las formas tradicionales de producción de alimentos de las comunidades indígenas y locales, de acuerdo con el artículo 8(j) y las disposiciones conexas del Convenio;

- 3.8 Identificación y establecimiento de incentivos para la diversificación de cultivos y la creación de mercados para cultivos de alimentos biodiversos, inclusive mediante programas de extensión, capacitación, fijación de precios, distribución de insumos, desarrollo de infraestructuras, crédito e impuestos;
- 3.9 Protección y promoción de mercados favorables a la diversidad biológica mediante regulaciones.

Medios

La mayoría de las actividades resumidas bajo este elemento se aplicarán en el programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola existente del Convenio y el Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Es particular, las actividades 2, 4, 11 y 12 de dicho Plan de Acción Mundial podrían hacer avanzar las actividades bajo la iniciativa para la conservación y diversificación de los recursos fitogenéticos. La acción bajo la Estrategia Global para la Conservación Vegetal (especialmente, bajo la meta 9) también contribuirá a la conservación de la diversidad fitogenética. En términos de las actividades relacionadas con el mercado, la actividad 14 del Plan de Acción Mundial apoyará el desarrollo de mercados para los productos alimentarios biodiversos. Además, existen oportunidades para la cooperación con la Iniciativa BioTrade de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para suministrar, *entre otras cosas*, asistencia técnica y crear un contexto que posibilite el desarrollo de políticas. Las actividades previstas se podían probar mediante proyectos experimentales en países seleccionados, destinados a evaluar la eficacia y a desarrollar enfoques.

Elemento 4 – Sensibilización del público

Objetivo operacional 4

Sensibilizar al público sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición, y sobre la importancia de la conservación de la diversidad biológica para lograr los objetivos de salud y desarrollo.

Fundamento

Los programas y las políticas sobre diversidad biológica pueden hacerse más pertinentes para las personas organizadoras de políticas y los interesados, y más eficaces en la práctica, demostrando claramente los vínculos cruciales entre la diversidad biológica y el bienestar humano. Cuando los pobladores rurales perciban que la biodiversidad tiene un valor mayor mediante los impactos positivos en los ingresos y la salud, es muy probable que la mantengan y la protejan. Además, las cuestiones de la producción alimentaria, tal como se relacionan con la nutrición y la salud, pueden servir para movilizar a aquellos consumidores urbanos y rurales que no pueden ser motivados mediante argumentos ambientales o éticos para apoyar sustentabilidad agrícola. Las cuestiones alimentarias pueden servir entonces como manera de reestablecer vínculos entre la producción local y el consumo mundial, y entre los ricos y los pobres.

Actividades

- 4.1 Desarrollo de una estrategia de comunicación y de publicaciones y otros materiales conexos, para el público en general, los responsables de tomar las decisiones, las comunidades locales y las comunidades relacionadas con la nutrición, la agricultura, la salud y el medio ambiente;
- 4.2 Realización de talleres regionales y nacionales para sensibilizar al público sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición, y de actividades que apoyan a estos vínculos.

Medios

Las actividades de sensibilización se integrarían bajo el programa de trabajo sobre comunicación, educación y concientización del público del Convenio, y las actividades relacionadas realizadas por la FAO, el IPGRI, la OMS y otras organizaciones pertinentes. Las actividades bajo la meta 14 de la Estrategia Mundial para la Conservación Vegetal apoyarían aún más la aplicación de este elemento.

E. Socios e iniciativas clave

8. Se exhorta a la FAO, OMS, el Grupo Consultivo Sobre Investigación Agrícola Internacional (GIAR), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y a otras organizaciones intergubernamentales para que incluyan las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en sus programas y estrategias, tales como:

- Plan de Acción Mundial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (preparado por conducto del Proyecto del Milenio del Secretario General) y en particular su plan de acción sobre el hambre;
- Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura;
- Plan de acción de la Cumbre Mundial para la Alimentación de la FAO;
- Estrategia mundial sobre dietas, actividades físicas y salud de la OMS; y
- Evaluación Internacional de la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Agrícola

9. De modo análogo se insta a los gobiernos y a otras instituciones internacionales y nacionales, a Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición (IUNS), el Consejo Internacional para las Ciencias (ICSU) y otras asociaciones de investigación y universitarias, a las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, incluido el movimiento SlowFood, a las organizaciones de comunidades locales e indígenas y al sector privado a que contribuyan con la iniciativa.
